

Con asseñamiento del Venor Concejo de Sevilla por D. Diego
Zuñiga para en su vida y sucesores lo conduciendo =

Alcayda del Ma-
tadero =

En este Ayuntamiento se acordó de memoriales el uno
de Joseph Martinez Palomo por el que manifestaba es-
tarse conduciendo la Alcayda del matadero con postura
hecha por Andres de Oluevas de tres mil reales vellon y as-
sietas condiciones que hasta oy de tiempo Immem-
orial no se han oydo por lo que no ay quien puse dicha
Alcayda en perjuicio de los propios y luego que se da-
ren y este en conformidad que antigua mente
solo contra obligacion de ser de cuenta del Alcayde el
tras porte de las Carnes a las Carneceras de la Plaza ma-
yor y pagando por cada Cava de Navano que se matare
tres rs. vellon y su conduccion de cuenta de dicho Alcayde
para subeccion y asseñacion de condiciones y derogando las
puestas nuevas monte ha de hacerse de tres mil 200
quinientos reales = y el otro de Andres de Oluevas Veri-
no tambien de esta suya, por el que expresa que desear-
do ser en algunos abusos y nros acuerdos en el Matadero
siempre hecha la postura de tres mil y trescientos reales
y asseñacion de condiciones que constan de un papel entrega-
do, y que segun ellas no hauido persona que la mofre
y si contar antiguas por haerse hecho postura
por Joseph Palomo de quatro mil y trescientos reales
En cuyo estado y para pasar al remate se mandó

✓

